

Servicio de Industria y Actividades Clasificadas

Expte.: INSTALACIÓN PARA AUTOABASTECIMIENTO CON ENERGÍAS RENOVABLES DEL COLEGIO "CEIP LA HUBARA".

N/Expte.: OB 18/2017

Ref: MAG/rdg

## ACTA DE REPLANTEO

**Denominación del proyecto:** Instalación para autoabastecimiento con energías renovables del colegio "CEIP La Hubara".

**Presupuesto:** 167.097,36.-€  
11.696,82.-€ IGIC  
178.794,18.-€

**Autor del Proyecto:** Estudio de Ingeniería PROIN S.L., D. Christian Olivares Martínez, Col. Nº1805 Ingeniero Técnico Industrial.

**Servicio que encargó el proyecto:** Servicio de Industria y Actividades Clasificadas, Cabildo Insular de Fuerteventura.

En Puerto del Rosario a 7 de noviembre de 2018 redactado el documento técnico de referencia por el órgano competente, en el lugar y fecha señalada, se procede al replanteo del mismo, y como consecuencia de las operaciones practicadas se hace constar:

**Primero.-** La realidad geométrica de las obras.

**Segundo.-** Al tratarse de un bien inmueble de naturaleza pública cuya gestión de mantenimiento y conservación corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario, que a petición del Cabildo Insular con RS 13324, se ha resuelto favorable por Decreto de alcaldía nº 3391 se dispone de las instalaciones para la ejecución de las obras.

**Tercero.-** Se dispone en el expediente de:

- Trámite de cooperación interadministrativa mediante resolución 3391 del Exmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario de fecha 28 de septiembre de 2018.



94



Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y para su incorporación al expediente de contratación de las obras de referencia.

**El Ingeniero Civil,  
Jefe del Servicio de Industria y Actividades Clasificadas.**

Fdo.: Mateo Aguilar Grimon

